



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/3927/2023

Código Documento
INT17I01CE

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0S2X4H1N0408254U0H90



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 13/23, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 13/23, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº13/2023

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/16501/76209/071	OBRAS DELEGADAS ALUMBRADO PLANES PROVINCIALES 2022	13.516,69	36.284,69
31/93302/76209/166	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2022	18.716,00	69.575,19
31/15322/76208/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2021	57.102,00	266.929,40
31/15322/76207/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2020	4.600,00	44.714,44
31/93302/76207/166	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2020	43.479,33	44.479,33

31/93303/76207/166	OBRAS DELEGADAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROVINCIALES 2020	59.723,91	191.416,09
31/15322/76209/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2022	58.730,00	985.075,38
43/23111/78901/102	SUBV. DE CAPITAL A INST. SIN ÁNIMO DE LUCRO	5.940,70	6.940,70
43/23111/48901/102	OTRAS SUBV. ACCIÓN SOCIAL	3.000,00	46.000,00
TOTAL		264.808,63	1.691.415,22

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/16501/65009/071	OBRAS ALUMBRADO PLANES PROV. 2022	-13.516,69	97.807,84
31/93303/65009/166	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROV. 2022	-18.716,00	165.083,00
31/16001/65008/062	OBRAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2021	-57.102,00	147.044,85
31/15322/65007/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROV. 2020	-4.600,00	135.677,10
31/93302/65007/166	OBRAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROV 2020	-43.479,33	52.627,67
31/93303/65007/166	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROV. 2020	-51.015,30	35.173,70
31/93303/65001/167	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROV. 2023	-8.708,61	305.170,39
31/15322/65009/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROV. 2022	-58.730,00	2.690.098,01
43/23107/22709/042	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS PROGRAMAS DE INFANCIA	-5.940,70	124.059,30
43/23113/227/05C	TRAB. REALIZ POR OTRAS EMPRESAS PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	-3.000,00	68.064,19
TOTAL		-264.808,63	3.820.806,05

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.